



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00308-00

En el proceso incidente de regulación de honorarios, promovido por LILIANA BETANCUR URIBE en contra de COLFONDOS S.A., en atención que la sociedad demandada no ha conferido poder a apoderado judicial para que la represente en el presente proceso, y con el objetivo de garantizar el derecho de contradicción y defensa de las partes, se REPROGRAMA por una única vez la audiencia que se encuentra programada para el día de mañana y se fija nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA ESPECIAL DE REGULACIÓN DE HONORARIOS, para el DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices de la ley 2213 de 2022, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que, con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 036
hoy 29 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7615c9e0aa1d94abe0f16fd350d80205bdfd33964ebae60aee64915f5907b06**

Documento generado en 28/02/2024 04:37:58 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>